

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-100-2015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LOS ACABADOS, ACUSTICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS SALONES MELENDEZ, COMISIONES Y DE PRENSA DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-100-2015 y a lo estipulado en la Adenda No. 2, procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROponentes	CUMPLE	NO CUMPLE
JASEN CONSULTORES	X	
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	X	
INGEBYP S.A.S.	X	
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS – INGEOBRAS	X	
CONSORCIO VS VALLE	X	
CONSORCIO MORAM	X	
CONSORCIO CBN		X <i>No presento los documentos solicitados como subsanables, por tanto el proponente incurre en la causal de rechazo, establecida en el numeral 4.3., literal h) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i>
CONSORCIO FONVALLE 2016		X

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	JASEN CONSULTORES S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INGEBYP S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO VS VALLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-100-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MORAM	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

8. CONSORCIO CBN.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados.

Así mismo el consorciado CB INGENIEROS no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento dictamen de revisor fiscal comparativo años 2014-2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador que suscribió estados financieros comparativos años 2014-2013.
- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscribió estados financieros comparativos años 2014-2013.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR

PROPONENTE	Certificación de Conocimiento de Lugar
CONSORCIO CBN	CUMPLE
ACRA – ARQUITECTURA INGENIERÍA S.A.	CUMPLE
CONSORCIO FONVALLE 2016	CUMPLE
JASEN CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE
INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO VS VALLE	CUMPLE
INGEBYP S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO MORAM	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Proponentes	Certificaciones	Verificación
CONSORCIO CBN	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Nelsy Cruz Suarez. Mediante presentación de copia certificación emitida por Radio Televisión Colombia – Sistema de Medios Públicos RTVC firmada por María Constanza Riveros Aldana, para el contrato No. 460 de 2014 cuyo objeto fue la "Interventoría jurídica, técnica y contable del contrato que resulta del proceso de selección cuyo objeto es contratar la elaboración de los estudios técnicas, diseños y la ejecución de las</p>	CUMPLE

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>actividades de reparación, adecuación y construcción, suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC ubicada en la carrera 45 No. 26-33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin ningún tipo de reajuste” Adjunta Acta de Recibo a Satisfacción y contrato de interventoría No. 460 de 2014 Valor ejecutado : \$ 385.199.760</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 1: La experiencia aportada por Nelsy Cruz Suarez cumple con la condición de un contrato deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos y con un contrato de deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por la Consorcio Constructora A&C S.A., conformado por Constructora A&C S.A. con 50% y CB Ingenieros con 50%. Mediante presentación certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá firmada por Carmen Yolanda Villabona, cuyo objeto del contrato No. 1-094-2001 fue la interventoría técnica, administrativa y contable durante la etapa de obra del Proyecto de Construcción de la Sede del Archivo General del Distrito. Adjunta acta de liquidación del contrato No. 1-094-2001 Valor ejecutado : \$ 53.037.977,83</p> <p>Observación No. 2: La experiencia aportada por CB Ingenieros para la acreditación de la segunda condición cumple con lo requerido en el numeral 3.4.3 Experiencia General Habilitante del Proponente. - CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	
<p>ARCA – ARQUITECTURA INGENIERÍA S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A. Copia de certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA firmada por Yaneth Ruth Lopez Chaparro; para el contrato No. 01017 de 2012 cuyo objeto fue: Contratación de la Interventoría técnica, legal y financiera- contable al contrato que tiene por objeto ejecutar</p>	<p>CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>los estudios técnicos, diseños y construcción del Centro de Diseño Tecnológico Industrial CDTI en Aguablanca Regional Valle del Cauca, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA". Ejecutado por la Unión Temporal Tecnológica conformado por: Rio Arquitectura e Ingeniería S.A. con 60% y Diconsultoria S.A. 40%. Adjunta acta de liquidación y acta de pago parcial No. 15 del contrato No. 01017 de 2012. Valor ejecutado : \$ 1.542.244.703 equivalente a 2.721,45 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Observación No. 1: La experiencia aportada por ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A. cumple con la condición de un contrato deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por Orbita Ingeniería y Arquitectura. Copia de certificación emitida por FONADE firmada por Claudia Beatriz Nieto – Subgerente de Contratación y Diego Fernando Mora – Gerente de Convenio; para el contrato No. 2070370 cuyo objeto fue la: Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a la construcción del Complejo penitenciario y carcelario, y reclusión de mujeres en Jamundí, que contiene establecimiento penitenciario de mediana y alta seguridad, establecimiento carcelario y reclusión de mujeres en Jamundí (Valle del Cauca). Adjunta acta de liquidación del contrato No. 2070370 y Acta No. 31 Final del contrato de obra, objeto de interventoría. Valor ejecutado : \$ 5.579.432.477 equivalente a 10.417,16 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 2: La experiencia aportada por Orbita Ingeniería y Arquitectura para la acreditación de la segunda condición cumple con lo requerido en el numeral 3.4.3 Experiencia General Habilitante del Proponente. – CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	

Proponentes	Certificaciones	Verificación
<p style="text-align: center;">CONSORCIO FONVALLE 2016</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Consorcio UM Cajicá (Conformado por Inplayco Ltda 50% y Clemente Alfredo Buitrago Amarillo 50%). Mediante presentación de copia certificación emitida por la Universidad Militar Nueva Granada firmada por Ing. Edgar Fernando Castiblanco Ramirez – Director del Proyecto UMNG, para el contrato No. 001 de 2013 cuyo objeto fue realizar la Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la obra de construcción y dotación de mobiliario del edificio de posgrados e investigación, en el campus nueva granada, según las especificaciones y las cantidades consignadas en el presupuesto, por la modalidad de factor multiplicador.</p> <p>Adjunta Acta de Terminación y Acta de Recepción Ejecución del contrato No. 001 de 2013.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 1.045.237.037 equivalente a 1.696,81 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Observación No. 1: De acuerdo a lo establecido en la invitación, se determinó en el numeral 3.4.2. Experiencia Especifica Habilitante del Proponente, que los proponentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada. - No Cumple</p> <p><u>NOTA: De acuerdo a lo establecido en la presente invitación numeral 4.3 Causales de Rechazo, literal E "Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación" el oferente CONSORCIO FONVALLE 2016 dentro de la documentación aportada, no entregó propuesta económica, por lo anterior la propuesta es rechazada.</u></p> <p>Experiencia aportada por Rigoberto Rúgeles Bernal. Mediante presentación de copia certificación emitida por Mauricio Alfonso Archila Granados firmada por Mauricio Alfonso Archila Granados – Representante Legal Constructora Llano Centro y por Julia Alarcón – Contador Público para el contrato cuyo objeto fue la Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial Llano Centro Fase Cuatro Terminación ubicado en la carrera 39c No. 29c-15 avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.</p> <p>Adjunta contrato de interventoría CPI 043-2010 y Acta de Liquidación del contrato de interventoría CPI 043-2010.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 3.870.650.000 equivalente a 7.226,76 SMLV</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Observación No. 1: De acuerdo a lo establecido en la invitación, se determinó en el numeral 3.4.2. Experiencia Especifica Habilitante del Proponente, que los proponentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada.</p> <p>Sin embargo, la Invitación Abierta a presentar propuesta No. FNT-100 de 2015, conforme a lo establece el numeral 1.2.1, se adelanta con fundamento en las normas de derechos privado así como lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, por lo tanto, en cumplimiento del régimen de contratación privada de FONTUR, no se establece ni aplica en este proceso de contratación lo señalado en el artículo 9 numeral e) del Decreto 1510 de 2013, razón por la cual los proponentes no pueden validar la experiencia con la acreditación de experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, por lo tanto no cumple las condiciones señaladas en la invitación. – No Cumple</p> <p><u>NOTA: De acuerdo a lo establecido en la presente invitación numeral 4.3 Causales de Rechazo, literal E "Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación" el oferente CONSORCIO FONVALLE 2016 dentro de la documentación aportada, no entregó propuesta económica, por lo anterior la propuesta es rechazada.</u></p>	
<p>JASEN CONSULTORES S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Jasen Consultores S.A.S. mediante presentación de copia certificación emitida por FONADE firmada por Alberto Cardona – Gerente General (e) y Leonardo Martínez – Gerente de Convenio del contrato No. 2092829 cuyo objeto fue: El interventor se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción del jardín social de los Pinos en la localidad de Suba. Adjunta acta de liquidación del contrato No. 2092829. Valor ejecutado : \$ 443.854.382 equivalente a 828,70 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Observación No. 1: De acuerdo a lo establecido en la invitación, se determinó en el numeral 3.4.2. Experiencia Especifica Habilitante del Proponente, que los proponentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta</p>	<p>NO CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada – No Cumple</p> <p>Subsanar No. 1: Allegar copia legible del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución, cantidades y recibo del contrato y mediante la cual se pueda confrontar y verificar la información aportada para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Subsane No. 1: El oferente allego copia del acta de entrega y recibo final de contrato de obra No. 2092899 poco legible firmada por la interventoría Jasen Ltda y copia del acta de terminación del contrato No. 2092899 donde se evidenció que el contrato de obra, objeto de la interventoría no incluye obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. - No Cumple</p> <p>Experiencia aportada por Jasen Consultores S.A.S. mediante presentación de copia certificación emitida por el Grupo de contratos y convenio del Ministerio de Cultura firmada por Juan Manuel Díaz Castro – Coordinador Grupo Contratos y Convenios, relacionan el contrato No. 2616 de 2013 cuyo objeto fue: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable para el Contrato de Obra resultantes de la Licitación Pública, cuyo objeto es: Contratar por el Sistema de Precios Unitarios Fijos son formula de ajuste, la construcción del centro de desarrollo sur colombiano del municipio de Pitalito en el Departamento del Huila. Adjunta acta de liquidación del contrato No. 2616 de 2013. Valor ejecutado: \$ 457.369.614 equivalente a 775,86 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 2: El contrato aportado por Jasen Consultores S.A.S. cumple con el contrato de interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado. - CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	

Proponentes	Certificaciones	Verificación
<p data-bbox="256 999 418 1150">INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.</p>	<p data-bbox="472 268 802 296">EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p data-bbox="472 331 1192 606">Experiencia aportada por Ingeniería de Obras Ingeobras S.A.S. mediante presentación de copia certificación emitida por la Gobernación del Departamento de Córdoba firmada por Carlos Enrique Angulo Martínez – Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba, para el contrato No. 684 de 2011 cuyo objeto fue Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a las obras de construcción y dotación del Biblioparque David Sánchez Juliao, localizado en la Urbanización Villa Melisa, municipio de Montería, departamento de Córdoba.</p> <p data-bbox="472 642 1192 762">Adjunta contrato de interventoría No. 684 de 2011 y acta de liquidación del contrato No. 684 del 29 de diciembre de 2011. Valor ejecutado : \$ 251.519.533 equivalente a 469,60 SMLV</p> <p data-bbox="472 798 1192 980">Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p data-bbox="472 1016 1192 1199">Observación No. 1: El contrato aportado por Jasen Consultores S.A.S. cumple con el contrato de interventoría a obras que contenga instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos y con el contrato de interventoría de instalación de sistemas de aire acondicionado. - CUMPLE</p> <p data-bbox="472 1234 1192 1755">Experiencia aportada por Ingeniería de Obras Ingeobras S.A.S. mediante presentación de copia certificación de la Secretaría Distrital de Integración Social firmada por José Leonardo Herrera Arcial – Subdirector de Contratación, para el contrato No. 3225 del 27 de diciembre de 2007 cuyo objeto fue la Interventoría técnica, administrativa y contable de los contratos de obra que resulten de la adjudicación de la licitación pública No. LPN SDIS BIRF – 46 de 2007 y de la licitación LPN SDIS BIRF 56 de 2007, con recursos del crédito 7365-CO. El contrato de interventoría fue ejecutado por el Consorcio Integral de Obras, conformado por Ingeobras 90% y Jaime Luis Amín Martelo 10%. Adjunta contrato de interventoría No. 3225 de 2007, modificaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y Acta de Liquidación del contrato No. 3225 de 2007. Valor ejecutado: \$ 992.716.084 equivalente a 2.288,95 SMLV</p> <p data-bbox="472 1791 1192 1877">Observación No. 2: Teniendo en cuenta que la primera certificación de acreditación de la experiencia cumple con las condiciones, solo se evaluará el</p>	<p data-bbox="1252 1062 1354 1089">CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>condicionamiento de la sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados por el oferente, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	
<p>CONSORCIO VS VALLE</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Carlos H. Suárez D&Cia S.A.S. mediante presentación de copia certificación emitida por Casa Nacional del Profesor – CANAPRO firmada por Edinson Rafael Castro Alvarado, para el contrato No. 005 de 20011 cuyo objeto fue la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para las obras civiles de construcción por administración delegada del proyecto “Oficinas CANAPRO” que incluye: Cimentación, Estructura, Mampostería, Obras Gris y Obra Blanca y Especialidades del Edificio de 6 pisos, 2 sótanos y cubierta.</p> <p>Adicionalmente, la certificación está acompañada por el contrato No. 005 de 20011, otrosí No. 1, 2 y 3 y acta de recibo final suscrito por CANAPRO y Carlos H. Suárez D&Cia S.A.S.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 936.337.361 equivalente a 1.453,15 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 1: El contrato aportado por Carlos H. Suárez D&Cia S.A.S. cumple con el contrato de interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado. - Cumple</p> <p>Experiencia aportada por Rodrigo Villegas Angarita mediante presentación de copia de certificación de Altea Ingeniería y Arquitectura Ltda firmada por Ing. Carlos E Callamand, para el contrato No. 05 de 2012 cuyo objeto fue: la Interventoría a la Construcción del Auditorio Fundación Fase ubicado en el municipio de Tenjo.</p> <p>Adjunta contrato de interventoría del contrato No. 05 de 2012, listado de ítems ejecutado sin firmas y sin fechas y Acta de Recibo Final.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 93.111.018 equivalente a 164,30 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Observación No. 2: De acuerdo a la nota 1 del numeral 3.4.2 de la invitación abierta FNT – 100 de 2015, la cual establece que “Un contrato puede contener una o más de las actividades solicitadas. Los proponentes</p>	<p>CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada". El comité evaluador no pudo verificar con la documentación de la propuesta la experiencia en instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos. - No Cumple</p> <p>Subsanar No. 1: Allegar copia del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación del contrato de obra, objeto de la interventoría, donde conste la ejecución, cantidades y recibo del contrato y mediante la cual se pueda confrontar y verificar la instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Subsane No. 2: El contratista allego copia del acta de entrega y recibo final de obras suscrito entre el contratista y la Fundación Face. Se realizó consulta telefónica con la Fundación Face para confirmar si la experiencia aportada por Rodrigo Villegas Angarita como interventor en la certificación de Altea Ingeniería y Arquitectura Ltda firmada por Ing. Carlos E Callamand. Como respuesta se informó que Altea Ingeniería y Arquitectura Ltda realizó la contratación de obra e interventoría para la Construcción del Auditorio Fundación Fase ubicado en el municipio de Tenjo.</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	
INGEBYP S.A.S.	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por INGEBYP S.A.S. mediante presentación de copia de la certificación de las Fuerzas Aérea Colombiana firmada por el Coronel Juan Carlos Beltrán Cruz, acredita el contrato de interventoría No. 593-00-A-COFAC-DINSA-2011, el cual tenía como objeto realizar la Interventoría técnica, administrativa, técnica y financiera para los estudios, diseños y la obra pública para la construcción del centro nacional de metrología conjunta de la Fuerza Aérea Pública en la base Aérea "My Justino Mariño Cuesta" Madrid- Cundinamarca.</p> <p>Adjunta Acta de recibo final del contrato de obra No. 552-00-A-COFAC-DINSA-2011.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 264.407.500 equivalente 493,67 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos.</p>	CUMPLE

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 1: El contrato aportado por INGEBYP S.A.S. cumple con el contrato de interventoría a obras que contenga instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos y con el contrato de interventoría de instalación de sistemas de aire acondicionado. - Cumple</p> <p>Experiencia aportada por INGEBYP S.A.S. mediante presentación de copia de la certificación de las Fuerzas Aérea Colombiana firmada por el Coronel Juan Carlos Beltrán Cruz, acredita el contrato de interventoría No. 587-00-A-COFAC-DINSA-2011, el cual tenía como objeto realizar la Interventoría técnica, financiera y administración de la obra pública para el diseño y construcción de un escuadrón y un depósito de armamento aéreo, ubicados en el comendo aéreo de combate No. 4. Adjunta Acta de recibo final del contrato No. 587-00-A-COFAC-DINSA-2011. Valor ejecutado: \$ 147.944.312 equivalente 276,22 SMLV</p> <p>Observación No. 2: Teniendo en cuenta que la primera certificación de acreditación de la experiencia cumple con las condiciones, solo se evaluará el condicionamiento de la sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados por el oferente, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	
<p>CONSORCIO MORAM</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Darío Montoya. Mediante presentación de copia de certificación de la Fuerza Militares de Colombia – Ejército Nacional firmada por el Teniente Yudy Andrea Vaquiro – Supervisor Contrato JEING y Teniente Coronel Luis Armando Hernandez Director Administrativo JEING, acredita el contrato No. 1339 de 2013 que tiene como objeto en la Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. 486 de 2013, cuyo objeto es realizar la construcción de un alojamiento para cadetes ubicado en la Escuela Militar “Jose María Córdoba” en Bogotá.</p> <p>Adjunta Acta de Recibo y Liquidación del contrato de obra No. 1346 de 2013. Valor ejecutado : \$ 475.876.080 equivalente 807,25 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o</p>	<p>NO CUMPLE</p>

Proponentes	Certificaciones	Verificación
	<p>aislamiento acústico en muros y pisos.</p> <p>Observación No. 1: No fue posible verificar la acreditación de la experiencia en interventoría a obras que contengan instalación de acabados acústicos y/o tratamiento o aislamiento acústico en muros y pisos de acuerdo enunciado en el numeral 3.4.2., de la invitación abierta FNT – 100 de 2015.</p> <p>Sin embargo, la Invitación Abierta a presentar propuesta No. FNT-100 de 2015, conforme a lo establece el numeral 1.2.1, se adelanta con fundamento en las normas de derechos privado así como lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, por lo tanto, en cumplimiento del régimen de contratación privada de FONTUR, no se establece ni aplica en este proceso de contratación lo señalado en el artículo 9 numeral e) del Decreto 1510 de 2013, razón por la cual los proponentes no pueden validar la experiencia con la acreditación de experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, por lo tanto no cumple las condiciones señaladas en la invitación. – No Cumple</p> <p>Experiencia aportada por Darío Montoya, mediante el Consorcio IARAS Ltda conformado por AIRAS Ltda y Darío Montoya Mier. Mediante presentación de copia de una certificación de la Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura suscrita por Pedro Julio Gómez Rodríguez, relaciona la ejecución del contrato No. 116 de 2010, la cual tenía como objeto Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución de las obras necesarias y suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, hidroneumáticos y red contra incendios rehabilitaciones del Edificio Pedro Elías Serrano Abadía en la ciudad de Cali - Valle Valor ejecutado : \$ 520.437.400 equivalente a 918,36 SMLV</p> <p>Actividades desarrolladas: Uno de los contratos deberá demostrar la interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Observación No. 2: El contrato aportado por Carlos H. Suárez D&Cia S.A.S. cumple con el contrato de interventoría a obras que contenga instalación de sistemas de aire acondicionado. - Cumple</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial.</p>	

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Proponentes	Certificación	Verificación
<p>CONSORCIO CBN</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Pedro Jose Barón Ávila Exp. Tarjeta Profesional: 20 de septiembre de 2001</p> <p>Experiencia aportada No. 1 Contrato de Interventoría suscrito entre P&H Ingeniería Vertical S.A.S y Nelsy Lidia Cruz Suarez para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la zona recreativa y social Etapa II en el Club Lagos de Cajalal ubicado en el km 8 vía Puerto Colombia Hacienda El Márquez Atlántico. Adjunta certificación pero no se evidencia la entidad que la expide, sin embargo se registra que Nelsy Cruz suscribió un contrato de interventoría No. 02-2014, cuyo objeto era la interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la zona recreativa y social Etapa II en el Club Lagos de Cajalal ubicado en el km 8 vía Puerto Colombia Hacienda El Márquez Atlántico, donde relaciona a Pedro Jose Barón Ávila en el cargo de Director de Interventoría del 4 de septiembre de 2014 al 23 de julio de 2015. Adjunta Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría No. 02-2014.</p> <p>Contrato de prestación de servicios profesionales No. 2 de 2014 celebrado entre Nelsy Lidia Cruz y Pedro José Barón Ávila, con el objeto de prestar servicios profesionales como Director de Interventoría. El valor del contrato de interventoría fue de \$ 900.000.000</p> <p>OBSERVACIÓN 1: Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.5. Requisitos que deben cumplir los contratos con los cuales se acredita la experiencia. La certificación del contrato de interventoría No. 02-2014 y el Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría No. 02-2014, no era legibles. – No Cumple</p> <p>SUBSANAR 1: El oferente deberá allegar copia nuevamente de manera legible y clara de la certificación del contrato de interventoría No. 02-2014 y el Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría No. 02-2014.</p> <p>SUBSANE 1: El oferente no allegó la documentación requerida para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo clave.</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Contrato de Interventoría incompleto suscrito entre CAPROCON S.A.S. y Nelsy Lidia Cruz Suarez para realizar la interventoría de diseños e interventoría de construcción de las obras eléctricas, civiles, mecánica, instalaciones de gas, implementación de calefacción por pisos radiantes para la FEDERUSA. Acta de entrega y recibo final incompleto.</p> <p>Acta de liquidación del contrato de interventoría No. 03 de 2011. Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre Nelsy</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Lidia Cruz y Pedro José Barón Ávila, con el objeto de prestar servicios profesionales como Director de Interventoría para el contrato No. 03 de 2011.</p> <p>Certificación NC Ingeniería Consultoría Interventoría relaciona a Pedro Jose Barón Ávila en el cargo de Director de Interventoría del 3 de julio de 2011 al 20 de diciembre de 2011.</p> <p>El valor del contrato de interventoría No. 03 de 2011 fue de \$480.000.000</p> <p>OBSERVACIÓN 1: Teniendo en cuenta el contrato suscrito entre CAPROCON S.A.S. y Nelsy Lidia Cruz Suarez para realizar la interventoría de diseños e interventoría de construcción de las obras eléctricas, civiles, mecánica, instalaciones de gas, implementación de calefacción por pisos radiantes para la FEDERUSA y el acta de entrega y recibo final, fueron entregados de manera incompleta, se requiere la entrega de la documentación nuevamente para la respectiva evaluación de la acreditación de la experiencia. – No Cumple</p> <p>SUBSANAR 1: El oferente deberá allegar copia completa de manera legible y clara del contrato suscrito entre CAPROCON S.A.S. y Nelsy Lidia Cruz Suarez para realizar la interventoría de diseños e interventoría de construcción de las obras eléctricas, civiles, mecánica, instalaciones de gas, implementación de calefacción por pisos radiantes para la FEDERUSA y el acta de entrega y recibo final.</p> <p>SUBSANE 1: El oferente no allegó la documentación requerida para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo clave.</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniería Civil Nombre: Javier Andrés Varona Balcazar Exp. Tarjeta Profesional: 9 de diciembre de 1982</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación emitida por Radio Televisión Colombia – Sistema de Medios Públicos RTVC firmada por María Constanza Riveros Aldana, para el contrato No. 460 de 2014 cuyo objeto fue la “Interventoría jurídica, técnica y contable del contrato que resulta del proceso de selección cuyo objeto es contratar la elaboración de los estudios técnicas, diseños y la ejecución de las actividades de reparación, adecuación y construcción, suministro e instalación de mobiliario de oficina en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC ubicada en la carrera 45 No. 26-33 de Bogotá D.C, bajo la modalidad de precio unitario fijo sin ningún tipo de reajuste”</p> <p>Adjunta contrato de interventoría No. 460 de 2014 y Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre Nelsy Lidia Cruz y Javier Andrés Varona Balcazar, con el objeto de prestar servicios profesionales como Residente de Interventoría para la realización de los servicios profesionales de consultoría, interventoría y construcción de contratos estatales y privados a cargo del contratante.</p>	

	<p>Certificación NC Ingeniería Consultoría Interventoría relaciona a Javier Andrés Varona Balcazar en el cargo de Residente de Interventoría del 27 de mayo de 2014 al 15 de marzo de 2015. El valor del contrato de interventoría No. 460 de 2014 fue de \$385.199.760</p> <p>OBSERVACION 1: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. – No Cumple</p> <p>SUBSANAR 1: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de obra objeto de la Interventoría donde se pueda verificar las actividades desarrolladas.</p> <p>SUBSANE 1: El oferente no allegó la documentación requerida para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo clave.</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Contrato de Interventoría suscrito entre CAPROCON S.A.S. y Nelsy Lidia Cruz Suarez para realizar la interventoría de diseños e interventoría de construcción de las obras eléctricas, civiles, mecánica, instalaciones de gas, implementación de calefacción por pisos radiantes para la FEDERUSA. Acta de entrega y recibo final incompleto. Acta de liquidación del contrato de interventoría No. 03 de 2011 Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre Nelsy Lidia Cruz y Javier Andrés Varona Balcazar, con el objeto de prestar servicios profesionales como Residente de Interventoría para el contrato No. 03 de 2011. Certificación NC Ingeniería Consultoría Interventoría relaciona a Pedro Jose Barón Ávila en el cargo de Residente de Interventoría del 3 de julio de 2011 al 20 de diciembre de 2011. El valor del contrato de interventoría No. 03 de 2011 fue de \$ 480.000.000</p> <p>OBSERVACION 2: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. – No Cumple</p> <p>SUBSANAR 2: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de obra objeto de la Interventoría donde se pueda verificar las actividades</p>	
--	--	--

	<p>desarrolladas.</p> <p>SUBSANE 2: El oferente no allegó la documentación requerida para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo clave.</p>	
<p>ARCA – ARQUITECTUR A INGENIERÍA S.A.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Paul Herve Caicedo Tello Exp. Tarjeta Profesional: 18 de octubre de 1976</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Unión Temporal Tecnológica del contrato No. 01017 para la Contratación de la Interventoría técnica, legal y financiera- contable al contrato que tiene por objeto ejecutar los estudios técnicos, diseños y construcción del Centro de Diseño Tecnológico Industrial CDTI en Aguablanca Regional Valle del Cauca, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para el cargo de Director de Interventoría por un tiempo del 2 de septiembre de 2013 al 25 de diciembre de 2014 y un valor de la interventoría de \$1.542.244.703. Adjunta Acta de entrega y recibo Final del contrato No. 01015 de 2012.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría y cumple con la condición que el contrato de la interventoría sea superior al 80% del presupuesto oficial. – Cumple</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Arquitecto Nombre: Alfredo Mazuera del Hierro Exp. Tarjeta Profesional: 17 de noviembre de 1988</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio Interventores del contrato No. 00543 de 2008 para la Interventoría técnica, administrativa y financiera- de las obras de construcción, remodelación, adecuación, dotación y complementarias de las segunda del proyecto de diseño arquitectónico interior y segunda fase del reforzamiento estructural para el Edificio Murillo Toro – Sede Central del Ministerio de Comunicaciones, para el cargo de Residente de Interventoría 2 por un tiempo del 13 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010 y un valor de la interventoría de \$1.095.783.875. Adjunta certificación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones donde consta que Alfredo Mazuera del Hierro, se desempeñó como Residente de Interventoría en el contrato No. 01015 de 2012.</p> <p>OBSERVACION 1: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que</p>	

	<p>evidencien cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p>SUBSANAR 1: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de obra objeto de la Interventoría donde se pueda verificar las actividades desarrolladas.</p> <p>SUBSANE 1: El oferente allegó acta de liquidación del contrato No. 543 de 2008 suscrito por el supervisor y ordenador del gasto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. – Cumple</p>	
<p>CONSORCIO FONVALLE 2016</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Juan Carlos Hernandez Useche Exp. Tarjeta Profesional: 16 de julio de 1992</p> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio UM Cajicá del contrato No. 001 de 2013 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la obra de construcción y dotación de mobiliario del edificio de posgrados e investigación, en el campus nueva granada, según las especificaciones y las cantidades consignadas en el presupuesto, por la modalidad de factor multiplicador, donde consta que Juan Carlos Hernandez Useche, se desempeñó como Director de Interventoría. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 1.045.237.037.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. – No Cumple</p> <p>NOTA: De acuerdo a lo establecido en la presente invitación numeral 4.3 Causales de Rechazo, literal E " Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación" el oferente CONSORCIO FONVALLE 2016 dentro de la documentación aportada, no entregó propuesta económica, por lo anterior la propuesta es rechazada.</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por Consorcio Obras SED 2013 del contrato No. 02479/13 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos de ejecución de las obras de demolición total de la edificación existente y construcción de obra nueva y cerramiento de la planta física de la IED Benjamín Herrera, de la localidad 16 Puente Aranda, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la secretaría de educación del Distrito, donde la certificación consta que Juan Carlos Hernandez Useche, se desempeñó como Director de Interventoría. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 350.579.840.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>OBSERVACIÓN 2: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. – No Cumple</p> <p>NOTA: De acuerdo a lo establecido en la presente invitación numeral 4.3 Causales de Rechazo, literal E " Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación" el oferente CONSORCIO FONVALLE 2016 dentro de la documentación aportada, no entregó propuesta económica, por lo anterior la propuesta es rechazada.</p> <p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Mario Hernán Orjuela Maldonado Exp. Tarjeta Profesional: 18 de mayo de 1995.</p> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio Obras SED 2013 del contrato No. 02479/13 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos de ejecución de las obras de demolición total de la edificación existente y construcción de obra nueva y cerramiento de la planta física de la IED Benjamín Herrera, de la localidad 16 Puente Aranda, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la secretaría de educación del Distrito, donde la certificación consta que Mario Hernán Orjuela Maldonado, se desempeñó como Residente de Interventoría. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 350.579.840.</p> <p>OBSERVACION 2: En el numeral 3.6. Equipo de Trabajo Clave, establece que la experiencia específica mínima solicitada para el personal mínimo requerido deberá ser demostrada mediante la presentación de certificación o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien cargo y las actividades desarrolladas. – No Cumple</p> <p>NOTA: De acuerdo a lo establecido en la presente invitación numeral 4.3 Causales de Rechazo, literal E " Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación" el oferente CONSORCIO FONVALLE 2016 dentro de la documentación aportada, no entregó propuesta económica, por lo anterior la propuesta es rechazada.</p>	
<p>JASEN CONSULTORE S S.A.S.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Arquitecto Nombre: Erick José Castillo Curieux Exp. Tarjeta Profesional: 9 de abril de 1999</p> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Jasen Ltda del contrato No. 2092829 para realizar la Interventoría técnica,</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>administrativa y de control presupuestal a la construcción del jardín social Los Pinos en la localidad de Suba, relaciona que Erick José Castillo Curieux se desempeñó como Director de Interventoría, del 19 de noviembre de 2009 al 30 de agosto de 2010. Adjunta certificación de FONADE del contrato No. 2092829 y acta de entrega y recibo final y acta de liquidación del contrato No. 2092829. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 443.854.382.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por Jasen Ltda del contrato No. 2093131 para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y control presupuestal, a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio Granja experimental, ubicado en el corregimiento el tres, distrito portuario de Turbo, Antioquia, relaciona que Erick José Castillo Curieux se desempeñó como Director de Interventoría, del 7 de diciembre de 2009 al 4 de marzo de 2011. Adjunta certificación de FONADE del contrato No. 2093131. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 583.538.348.</p> <p>OBSERVACIÓN 2: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Miguel Marengo Martínez Exp. Tarjeta Profesional: 12 de diciembre de 1985.</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Jasen Ltda del contrato No. 2092829 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción del jardín social Los Pinos en la localidad de Suba, relaciona que Miguel Marengo Martínez se desempeñó como Residente de Interventoría, del 19 de noviembre de 2009 al 8 de marzo de 2011. Adjunta dos (2) certificaciones de FONADE del contrato No. 2092829 y acta de entrega y recibo final y acta de liquidación del contrato No. 2092829. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 443.854.382.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por Jasen Ltda del contrato No. 2682 para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: Contratar por el sistema la de</p>	

	<p>ajuste, la construcción del centro de desarrollo sur colombiano del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, relaciona que Miguel Marengo Martínez se desempeñó como Residente de Interventoría, del 17 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014.</p> <p>Adjunta acta de liquidación del contrato No. 2682 de 2013 y certificación del grupo de contratos y convenios del ministerio de cultura del contrato No. 2682 de 2013</p> <p>El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 457.369.614.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
<p>INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Javier José Carrillo Ortega Exp. Tarjeta Profesional: 16 de junio de 1999</p> <hr/> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio Interestación del contrato No. 541/2013 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la Estación de Bomberos de Fontibón, Bogotá D.C., donde consta que Javier José Carrillo Ortega, se desempeñó como Director de Interventoría.</p> <p>Adjunta certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y contrato de interventoría No. 541 de 2013, modificaciones del contrato No. 1, 2, 3, acta de liquidación y acta de terminación del contrato de interventoría.</p> <p>El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 1.054.391.202.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p> <hr/> <p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Romelio José Valverde Gutiérrez Exp. Tarjeta Profesional: 19 de agosto de 1993.</p> <hr/> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio Interestación del contrato No. 541/2013 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la Estación de Bomberos de Fontibón, Bogotá D.C., donde consta que Romelio José Valverde Gutiérrez, se desempeñó como Residente de Interventoría.</p> <p>Adjunta acta de terminación del contrato de interventoría.</p> <p>El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 1.054.391.202.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO VS VALLE</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Carlos Hernán Suarez Dávila Exp. Tarjeta Profesional: 22 de noviembre de 1990</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Carlos H. Suárez D & Cía S.A.S. del contrato No. 005 de 2011 para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para las obras civiles de construcción por Administración Delegada del proyecto "Oficinas Canapro" donde consta que Carlos Hernán Suarez Dávila, se desempeñó como Director de Interventoría del 1 de octubre de 2011 al 30 de marzo de 2015, en dicha certificación relaciona otro contrato de interventoría que tenía como objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de las obras para la construcción de 254 casas de tres pisos y las obras de urbanismo para el Conjunto Residencial "Senderos de la Estancia Segunda Etapa" donde consta que Carlos Hernán Suarez Dávila, se desempeñó como Director de Interventoría del 1 de febrero de 2006 al 1 de julio de 2008. Adjunta certificación de la Casa Nacional del Profesor "CANAPRO" firmada por Edinson Rafael Castro Alvarado, para el contrato de interventoría No. 005 de 20011 (Valor del contrato de interventoría es \$936.337.361), Certificación de la Casa Nacional del Profesor "CANAPRO" firmada por Edinson Rafael Castro Alvarado del contrato de interventoría que tiene como objeto Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de las obras para la construcción de 254 casas de tres pisos y las obras de urbanismo para el Conjunto Residencial "Senderos de la Estancia Segunda Etapa" (Valor del contrato de interventoría es \$227.271.920) y Acta de Recibo Final del contrato de interventoría No. 005 de 2011.</p>	
	<p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Daniel Salazar Gómez Exp. Tarjeta Profesional: 28 de marzo de 1978</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Carlos H. Suárez D & Cía S.A.S. del contrato No. 005 de 2011 para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para las obras civiles de construcción por Administración Delegada del proyecto "Oficinas Canapro" donde consta que Carlos Hernán Suarez Dávila, se desempeñó como Director de Interventoría del 1 de octubre de 2011 al 30 de marzo de 2015. Adjunta certificación de la Casa Nacional del Profesor "CANAPRO" firmada por Edinson Rafael Castro Alvarado, para el contrato de interventoría No. 005 de 20011 con el Acta de Recibo Final del contrato de interventoría No. 005 de 2011. Valor del contrato de interventoría es \$936.337.361.</p>	

	<p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
INGEBYP S.A.S.	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Fabián Bohórquez Lesmes Exp. Tarjeta Profesional: 18 de octubre de 2001</p>	CUMPLE
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por INGEBYP Ltda. Del contrato Interventoría técnica, publica para la construcción del Centro nacional de metrología conjunta de la fuerza Aérea Publica en la base Aérea My Justino Mariño Cuesta Madrid – Cundinamarca, relaciona que Fabián Bohórquez Leznes se desempeñó como Director de Interventoría, del 11 de enero de 2012 al 11 de noviembre de 2012. Valor del contrato de interventoría: \$ 264.407.500 equivalente a 467 SMMLV. Se verificó con base a la documentación adjunta a la experiencia general habilitante, adicional adjunta contrato individual de trabajo.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial CUMPLE</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por INGEBYP Ltda. Del contrato Interventoría técnica, financiera y administrativa de la obra pública para el diseño y construcción de un escuadrón y un depósito de armamento aéreo, ubicados en el comando aéreo de combate No. 4, relaciona que Fabián Bohórquez Leznes se desempeñó como Director de Interventoría, del 11 de enero de 2012 al 11 de noviembre de 2012. Valor del contrato de interventoría: \$ 147.944.312 equivalente a 261 SMMLV. Se verificó con base a la documentación adjunta a la experiencia general habilitante, adicional adjunta contrato individual de trabajo.</p> <p>OBSERVACIÓN 2: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial CUMPLE</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Arquitecto Nombre: Hamilton F. Bohórquez Exp. Tarjeta Profesional: 28 de abril 2005</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por INGEBYP Ltda. Del contrato Interventoría técnica, publica para la construcción del Centro nacional de metrología conjunta de la fuerza Aérea Publica en la base Aérea My Justino Mariño Cuesta Madrid – Cundinamarca, relaciona que Hamilton F. Bohórquez se desempeñó como Residente de</p>	

	<p>Interventoría, del 11 de enero de 2012 al 11 de noviembre de 2012.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 50% del presupuesto oficial CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por INGEBYP Ltda. Del contrato Interventoría administrativa, técnica, financiera, jurídica y contable para el proyecto de construcción de alojamientos Militares para suboficiales casados, obras de infraestructura y obras de urbanismo en el comando aéreo de combate No. 2 Apiay Meta. Relaciona que Hamilton F. Bohórquez se desempeñó como Residente de Interventoría, del 7 de julio de 2014 al 16 de abril de 2015. Adjunta copia del contrato individual de trabajo, certificación del contrato expedido por Fiduoccidente y Acta de recibo final a satisfacción del contrato de Interventoría. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 91.242.352.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría. CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO MORAM</p>	<p>Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Darío Montoya Mier Exp. Tarjeta Profesional: 12 de agosto de 1968</p> <p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Consorcio Eje 370 del contrato No. 1755/2007 para realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable para la construcción de instalaciones para el Batallón de Infantería en Mitú I Etapa y Construcción de la Brigada móvil en Albania (Guajira), donde consta que Darío Montoya Mier, se desempeñó como Director de Interventoría del 7 de mayo de 2008 al 7 de diciembre de 2010. Adjunta certificación de las Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional donde relaciona el contrato No. 1755/2007 y Acta No. 6171 en certificación de las Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional Jefatura de Ingenieros. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 1.060.460.400.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p> <p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por Consorcio IARAS Ltda del contrato No. 259/2010 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución de las obras necesarias y dotación de mobiliario para la implementación del sistema oral en las especialidades penal, laboral, civil, familia y responsabilidad penal para infancia y adolescencia a nivel nacional, donde consta que Darío Montoya Mier, se desempeñó como Director de Interventoría del 9 de enero de 2011 al 31 de mayo de 2012.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Adjunta certificación de la Rama Judicial del poder Público Consejo Superior de la Judicatura relaciona el contrato No. 259 de 2010 y Acta de Recibo Final del contrato de interventoría. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 724.193.800.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
	<p>Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Arquitecto Nombre: Harold Rodríguez Santana Exp. Tarjeta Profesional: 24 de octubre de 1991</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 1 Certificación expedida por Darío Montoya Mier relaciona el contrato No. SDA 0757/2010 para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras civiles, reforzamiento estructural y redes hidro sanitarias de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la carrera 14 No. 54-38 de la ciudad de Bogotá, consta que Harold Rodríguez Santana, se desempeñó como Residente de Interventoría del 12 de marzo de 2010 al 29 de septiembre de 2010. Adjunta certificación de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente y acta de recibo a satisfacción del contrato No. 757 de 2010. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 233.084.600.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. - Cumple</p>	
	<p>Experiencia aportada No. 2 Certificación expedida por el Consorcio ISARAS Ltda relaciona el contrato No. 165/2011 para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la ejecución de las obras de adecuación y dotación de despachos y salas de audiencia para los juzgados y tribunales en la especialidad civil familia a nivel nacional, consta que Harold Rodríguez Santana, se desempeñó como Residente de Interventoría del 1 de junio al 2012 al 4 de abril de 2013. Adjunta certificación de la Rama Judicial del Poder Público consejo Superior de la Judicatura y acta de recibo final del contrato No. 165 del 30 de diciembre de 2011. El contrato de interventoría fue por un valor de \$ 545.454.272.</p> <p>OBSERVACIÓN 1: La experiencia aportada cumple con la experiencia solicitada. Adicionalmente, la acreditación de la experiencia en el contrato como Director de Interventoría cumple con la condición que sea superior al 80% del presupuesto oficial. – Cumple</p>	

RESUMEN VERIFICACIÓN HABILITANTE

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE	EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
CONSORCIO CBN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A., - ARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO FONVALLE 2016	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
JASEN CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO VS VALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
INGEBYP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO MORAM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 PUNTOS)

Proponentes	Contrato No. 1	Contrato No. 2	Puntaje
ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A.	\$ 1.542.244.703 2.721,45 SMLV	\$ 5.579.432.477 10.417,16 SMLV	700 Puntos
Ingeniería Integral de Obras Ingeobras S.A.S.	\$ 251.519.533 469,60 SMLV	\$ 992.716.084 2.288,95 SMLV	700 Puntos
Consortio VS Valle	\$ 936.337.361 1.453,15 SMLV	\$ 93.111.018 164,30 SMLV	700 Puntos
INGEBYP S.A.S.	\$ 264.407.500 493,67 SMLV	\$ 147.944.312 276,22 SMLV	300 Puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Proponentes	Contrato No. 1	Contrato No. 2	Puntaje
ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A.	\$ 1.542.244.703 2.721,45 SMLV	-	300 Puntos
Ingeniería Integral de Obras Ingeobras S.A.S.	\$ 1.054.391.202 1.712 SMLV	-	300 Puntos
Consortio VS Valle	\$ 227.271.920 492 SMLV	-	100 Puntos
INGEBYP S.A.S.	\$ 264.407.500 467 SMLV	\$ 147.944.312 261 SMLV	100 Puntos

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

Proponentes	Calificables		Calificación Final
	Experiencia Específica	Propuesta Económica	
ACRA – Arquitectura Ingeniería S.A.	700 Puntos	300 Puntos	1000 Puntos
Ingeniería Integral de Obras Ingeobras S.A.S.	700 Puntos	300 Puntos	1000 Puntos
Consortio VS Valle	700 Puntos	100 Puntos	800 Puntos
INGEBYP S.A.S.	300 Puntos	100 Puntos	400 Puntos

NOTA. Debido a que las propuestas de ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A. e Ingeniería Integral de Obras Ingeobras S.A.S. se encuentran empatas en la ponderación de propuestas, se procederá a realizar el desempate de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.6 Desempate.

DESEMPATE

En el evento en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, sucesivamente y de manera excluyente se dará prioridad a:

- La propuesta que presente el mayor valor de la sumatoria en SMMLV de los contratos allegados para acreditar la experiencia específica del proponente.
- La oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Si una vez agotado el procedimiento señalado en el numeral anterior persiste el empate, se realizará un sorteo por BALOTAS.

Según el orden desempate, se procedió a verificar el valor de la propuesta que presentará mayor valor de la sumatoria en SMMLV de los contratos allegados para acreditar la experiencia específica del proponente. Una vez verificado el valor, la oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por ARCA – Arquitectura Ingeniería S.A.

Febrero 24 de 2016
COMITÉ EVALUADOR